

ACTA # 119

Reunión de Comisión de Transparencia y Comisionado Municipal
Puerto Cortés.

Reunidos los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal el día lunes, 23 de enero de 2017, en la Oficina de Comisionado Municipal.

Contando con la asistencia de las siguientes personas:

Denis Ramos

Suyapa García

Elean López

Karla Thomas

Agenda a tratar:

1. Apertura de Sesión
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta # 118
3. Objetivo
4. Informe
5. Acuerdos
6. Cierre de sesión

Siendo las 4:36 p.m. Se da paso al desarrollo de la reunión de la siguiente forma:

2. Lectura, Discusión y Aprobación Acta 118;

Una vez leída el acta anterior, por Suyapa García, es ésta aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Objetivo.-

Informarse respecto a las visitas que se harán a las diferentes Oficinas Municipales y Patronatos de Puerto Cortes, esto con el fin de despejar todas las dudas posibles en las reuniones programadas.



4. Informe.-

La Abogada Suyapa García toma la palabra e informan de las diferentes actividades a las cuales ha asistido y que se detallan a continuación:

- 1.- Reunión del Comité de Seguridad Vial. Martes 17 de enero del año 2017
- 2.- Cabildo abierto informativo "sobre modelo nacional de salud por una Honduras saludable". Sábado 21 de enero de 2017.

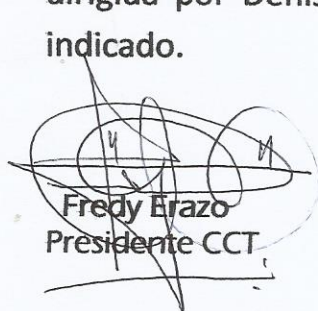
Los cuales se encuentran adjuntos a la presente acta.

5. Acuerdos.-

La Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal acuerdan usar chalecos debidamente rotulados.

6. Cierre de Sesión:

No habiendo más que tratar se da por terminada la sesión, con oración dirigida por Denis Ramos, siendo las 5:47 p.m. del día, mes y año arriba indicado.


Fredy Erazo
Presidente CCT


Denis Ramos
Comisionado Municipal


Suyapa García
Secretaria CCT

Por: Katiana Zepeda.

REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL

Fecha: 17 de enero del año 2017, inicio 5:30 p.m.

Miembros asistentes a la reunion: Comisionado Municipal, Comision de Transparencia, OPC, Policia Nacional, Policia Nacional de Transito, Asociacion de Periodistas de Honduras, Señora Leila, Ing, Diego Mendez, Abog, Alcides Velazques, Vialidad.

- 1) ORACION.
- 2) COMPROBACION DEL QUORUM.
- 3) APERTURA DE LA SESION:

Se dio un espacio a una vecina y al señor que es accionista de Transporte de buses denominada (ETRATLAN), los cuales interpusieron una denuncia de forma escrita y expusieron la problemática que el transporte de buses y las mototaxis que según lo que ellos aluden es que ellos estan no solo transportando por el corredor que los buses transitan y que existen acuerdos donde especifica que las mototaxis no pueden circular por donde circulan buses urbanos, sino que estan haciendolo de una forma desleal al estar compitiendo con los buses porque ellos pasan por las paradas al mismo tiempo que los buses, ademas de eso es que según lo que ellos dicen que en el mes de octubre se reunion partes del comité vial y los representantes de las mototaxis, y ellos piensan que el comité vial no estan asciendo lo que les corresponden y no estan de acuerdo en que se realicen dichas reuniones sin que representantes de ellos esten presentes ya que ellos son parte directa en divha problemática y que fueron invitados a esa reunion, y que el Comité Vial, Transito y la Direccion General de Transporte la cual se llama ahora IHTT (Instituto Hondureño de Transporte Terrestre), este ultimo por efecto de readecuacion no les ha dado respuesta. Este problema se origino en agosto del año 2013 y se denuncio en ese momento tambien, donde un inicio solo era una mototaxi pero actualmente hay 10 mototaxis, pero durante ese tiempo no se les ha dado respuesta y esto esta afectando economicamente a las dueños de los buses, en ese momento quien era el encargado del comité vial era Mauricio Cásildo.

Tomo la palabra el Abogado Martin Velazques: Donde el dice que no solo fueron los representantes de las mototaxis de ese sector los que asistieron a la reunion sino que tambien de otros sectores de Chameleconsito, El Balsamo, La Pita, Campana, Baracoa, Puente Alto y Nuevos Horizontes que tambien estan en el rubro de las mototaxis, esto paraorganizando y ordenar este rubro., donde el personal vial y transito patrullan pero el corredor es amplio y no se puede dar a diario, se toma la denuncia y se tomara una determinacion. Ya que este problema viene desde hace años atrás.

Tomo la plabra Clase Sierra:ya tienen 4 años de prestar un servicio, en ese momento no incluian a las mototaxis en el paquete en el servicio publico y por eso no tienen un permiso para operar, alude que uno de los problemas es que estran en controversia ya que hacen cuando el bus espera a los pasajeros las mototaxis van atrás de las buses y eso causa molestias y ellos tienen conocimiento de eso y menciona que hay una señora que es dueña de mototaxis que es la que insita o influye en el conductores de mototaxis.

Tomo la palabra el Abogado Alcides Velazques: pide que termine la denunciante en exponer su denuncia y que despues se les dara una respuesta pero en lo interno de la comision y aplicar lo que la Ley dice.

Tomo la palabra el Ingeniero Diego Mendez: donde establece que termine la denunciante de exponer y no estar discutiendo el tema enfrente de los denunciantes, sino que discutamos el tema en lo interno de la comision. Estamos para atender denuncias y siempre se han tomado a lo interno de la comision y no suceda otra vez una discusion sin seguir los prosedimientos correspondientes cuando corresponda dentro de la agenda.

Tomo la palabra la señora Leila: establece que para ella es importante indagar mas y hacerle las preguntas pertinentes a los denunciantes para tener mas conocimieto del tema, y la acusacion que estan haciendo es grave y se ha hecho la pregunta del porque hay una ruta de mototaxis habiendo una ruta de buses, y que lastimosamente hasta este momento se realizo la denuncia si el problema tiene años de estar pasando.

Tomo la palabra el señor Clemente Hercules: donde dice que ellos tienen perdidas economicas y que ellos si han hecho sentir su molestia y lo que ellos estan asciendo algo ilegal.

- 4) **LECTURA DE APROVACION DEL ACTA ANTERIOR:**(Martin Velazquez)Hubo un impase con la secretaria que no se y no se dio lectura, la cual el abogado Martin V. dice que en la proxima reunion se leera la misma.

5) **LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1. Lectura de de la empresa walmart en fecha 7 de diciembre 2016, haciendo uso del derecho de peticion, solicitamos la autorizacion de una bahia, (parada de buses), la cual estara en la tercera avenida a unos 25 metros de portones de maxi despensa y facilitar el acceso de los clientes y otras persona y para reducir asaltos, cabe mencionar que la empresa Maxi despensa correra con todos los gastos de hacerca de la instalacion, limpieza y mantenimiento de la caseta o bahia. Quedando a la espera de la respuesta. Ademas tienen una solicitud de intermoda por el cementerio selimar.
- **Los ingenieros Denis Ramos y Diego Mendez** que se forme un comité para dicho tema y hacer las inspecciones correspondientes. Inspeccion que se haria el dia jueves a las 9:30 am, y reunirse enfrente a maxi despensa,y se haran las dos inspecciones, piden que se anoten quienes formaran parte de la comision, tambien se pidio se involucren la mayoria de los miembros del Comité Vial. Queda formada el comité (Leila Zaavedra, Bomberos, Vialidad, APH, Transito, C.M.).
2. Lectura de la denuncia presentada por Transporte del Atlantico (ETRATLAN) "problemática con las mototaxis en el sector de Nuevos Horizontes". Presentada por Clemente Herculers, Gerente Operativo.
- Para darle solucion que ha buscado Vialidad es buscar un orden, tomando en consideracion que hay que tener cuidado porque en esos sectores hay personas antisociales (maras), se hicieron reglamentos para establecer un precio (pasaje), y que tenian que circular por la parte de atrás de la carretera donde circulan los buses. Hay una molestia ya que según lo que expresa un miembro del Comité que el desconoce de dicho acuerdo del que hablan los denunciantes ya que el forma parte del comité he ignora dicho acuerdo y pide que se tome con seriedad porque puede influir hasta legalmente. Tomo la palabra la Licencia Yolany Izaguirre: son temas delicados, porque puede haber atrás de eso gente peligrosa, ya se habia tenido una reunion y se dijo que el comité no tiene

autoridad ni competencia para extender permisos para mototaxis, y que se iba a hacer un censo para saber cuantos mototaxis hay, hay que ver los permisos de operaciones de las mototaxis y saber quien lo extendio y es responsabilidad del Comité de ahondar y averiguar y que no solo es de decir sino de presentar por escrito. Según el caso sierra lo mejor que se puede hacer para darle una solucion definitiva es hacerle un llamado a las autoridades del Comité Vial, Director de Transporte de San Pedro Sula, MP, Transito, se levanta el acta respectiva y eso servira para poder proceder legalmente con las personas de las mototaxis, pero de hacerlo de forma legalmente una vez teniendo una resolucion, y con las autoridades respectivas (MP, Juzgados, La Municipalidad, etc.) y se aplicara la Ley.

6) **LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA:** no hay.

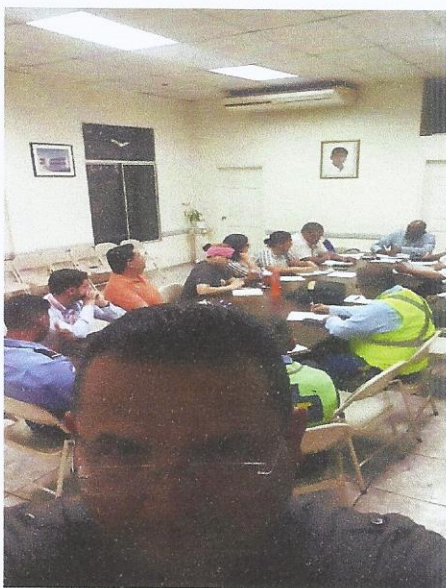
7) **ASUNTOS VARIOS:**

1. **Avance de la construccion del parque vial infantil:** en diciembre tuvieron la visita del ingeniero Mariano Vasquez de la comision general de transporte donde, dijo que se aprobo 4 millones y con el requisito que la Municipalidad tubieran un terreno acorde, y ya se tiene (frente a zona libre), estamos en un 50% del proyecto, ya estan los planos ellos los tienen y estamos en la parte legal para firmar el convenio y se esta avanzando con personal de procuraduria y se hara la lizitacion que la haran dirigidas a empresas del Puerto las que califiquen.
 2. **Elaboracion del borrador para el manejo del presupuesto del Comité Vial,** se esta realizando el marco legal y el comité tenga un presupuesto y se atrasa porque no tenemos fondos como ser semaforos señales, etc. Porque el comité no cuenta con un presupuesto, y se necesita hacer un borrador y presentarlo a la corporacion municipal, esto no es una tasa sino que se hara con los fondos recolectados en multas, pago por puntos taxis, pago por sobre peso de cargas que sale de OPC. Y reglamentar y hacerlo mas facil, posteriormente se haran reuniones para avanzar en dicho tema.
 3. **Tomo la palabra el Comisionado Municipal:** proporcionar la agenda con anticipacion, proporcionar el reglamento del Comité Vial para el CM y CMT, se consulto dos temas 1.) el tema del puente en la salida del plantel del caracxioli por la iglesia que esta por el puentey 2.) el congestionamiento que se da por el equipo pesado, para buscar una solicion que atenuar el problema y que cosas se estan haciendo porque el problema se ve igual, y esto pelagra porque en caso de emergencia seria muy grave si tocara la salida masiva de la peninsula.
- Ya se ha enviado notas a los planteles y de los cuales el plantel de caracxioli compro una maquina para recoger la tierra que lo hacen 2-3 veces por semana y se ha regulado, pero igual hay que darle seguimiento.
 - Al ingreso de equipo pesado se ha mejorado ya que antes era de lunes a viernes, se ha detenido en varios sectores y el problema es que los planteles han cometido errores pero se han buscado solucion, se ha ido avanzando y trabajando de manera que no se den esos problemas a diarios. Pedir a la oficina del Ingeniero Milovan mediante una nota la ayuda con la limpieza de la tierra que llega hasta el cementerio Selimar. Tomo la palabra el Capitan Hernan Canales dice que es una problemática para la comision, y tambien esta el sector de campo rojo que ha afectado a los vecinos, lo que se ha hecho se implemento un plan 20-20, que es hacerle un paro de la texaco hercules al peaje, y se dio la apertura para que se adapten al plan 20-20 aunque no se inicio con estos ultimos pero ya se adjuntaron al plan, hay un equipo intergrado en busca de solucionar con el cual se cuenta con una radio para hacer efectiva la solucion de ese problema, asi tambien con una calle alterna y tener habilitado ese acceso que es temporal pero fuera una ayuda.

- **Tomo la palabra representantes de OPC** donde establece que el problema se da con la exportacion ya que el volumen de clientes es mayor y tiene una fecha limite todo lo contrario a la importacion que depende del cliente la extraida del producto y que ellos trataran de buscar la forma de si se podra proporcionar las radios para el comité, aparte de las radios que ya se tienen, ya que se necesita mas para hacer mas efectivo el trabajo, tambien se toco el tema que los policias viales corren peligro ya que no cuentan con conos que les brinden seguridad con el trafico de carros.
- **Tomo la palabra el Ingeniero Diego Mendez:** Menciono que se deberia de formar una comision (Transito, Vialidad, CMT, Leila, Leo, APH, Abogado Alcides Velazques), para la elaboracion de un reglamento y presentarla al pleno Municipal. Ya que se toco el tema una vez y no se realizo, pero hay que retomarlo y hacerlo para implementarlo.

SUGERENCIAS DEL CM Y CMT:

- 1) Solicitar a una ONG de un experto para darle una solución y evitar el congestionamiento de equipo pesado.
- 2) Que las denuncias escritas se presenten con anticipación a la Comisión y con las copias respectivas para cada uno de los miembros con los anexos o documentos de pruebas respectivas que sustenten la denuncia. Y que el denunciante personalmente solo se presente para exponer su punto de vista en relación a la denuncia y poderle hacer por parte de los miembros de la comisión las preguntas necesarias al caso y que se despejen dudas que se tengan en referente a las denuncias.
- 3) No discutir temas que son de interés al Comité Vial, frente a terceras personas ajenas a la Comisión.
- 4) Proporcionar la Ley que rige el Comité Vial y también el departamento de Vialidad de Puerto Cortes.
- 5) Que NO se vuelva a dar el impase que el día de reunión de trabajo del Comité Vial, no se presente el acta respectiva de la reunión anterior, para su lectura ya que es poco responsable y una falta de respeto a los miembros del Comité y al orden de la agenda a tratar.
- 6) Darles prioridad a las denuncias y buscar una solución legal, enmarcadas en Ley, para evitar posteriores problemas para el Comité.



CABILDO ABIERTO INFORMATIVO "SOBRE MODELO NACIONAL DE SALUD POR UNA HONDURAS SALUDABLE"

FECHA: 21 de enero del año 2017, 9:00 A.M.

PRESENTADO POR: Dr. LUIS ALONSO RODRÍGUEZ MONJE, Coordinador Red Priorizada Puerto Cortés, Región de Salud # 5.

ANTECEDENTE:

Como parte del compromiso primordial de contribuir a alcanzar la Visión de País 2038, la Secretaría de Salud, aprueba mediante acuerdo ministerial No. 1000-2013, el nuevo Modelo Nacional de Salud con sus siglas (MNS).

Se puede diferenciar algunas diferencias entre el sistema de salud actual (Fragmentado, Segmentado, Excluyente, Ineficiente, Inequitativo, Incapaz, Individualizado) y el sistema que se desea tener (Plural, Integrado, Regulado, Capaz, Eficiente, Eficaz, Descentralizado). El objetivo es de orientar, alinear y dar la dirección en el MNS en los diferentes procesos para cambiar el sistema de salud actual por el sistema de salud que se desea.

OBJETIVOS

- Mejorar el acceso equitativo de la población, a los beneficios de una atención integral en salud, especialmente las de aquellos grupos poblacionales excluidos.
- Incrementar la eficiencia y eficacia del sistema Nacional de Salud, promoviendo intervenciones, costo efectivo y servicios con calidad.
- Contribuir al ejercicio progresivo de la salud como un derecho de la población y su responsabilidad en el autocuidado y su participación activa en la construcción en los diferentes ambientes de desarrollo, fortaleciendo la participación y control social de la gestión.
- Proporcionar las líneas de dirección para la gestión descentralizada orientada al logro de resultados con amplia participación social.

Se busca que todas las personas se involucren para poder determinar las fuentes que influyen en la salud individual, familiar y en la comunidad, ej. (Si usan hornillas, si hay fuentes de infección como agua estancada, que tipo de agua tienen y usan, etc.) y determinar donde viven.

ASPECTOS QUE SE TOMARAN EN CUENTA:

A quien va dirigido: niñez, adolescencia, adultos y adultos mayores.

Que se hará: promoción, prevención, recuperación y rehabilitación.

Donde va dirigido: la familia, las escuelas, la comunidad, entorno laboral y ambiental y en los establecimientos de salud.

HAY VARIAS CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (UAPS), ESTABLECIMIENTO SALUD TIPO 1.

- ✓ Tiene una cobertura poblacional de 3,000 a 6,000 personas, las cuales equivale de 600 a 1,200 familias.
- ✓ Tienen un acceso geográfico de 2 horas.
- ✓ Servicios que proporciona: Promoción de la Salud, Prevención de riesgos y enfermedades, Medicina general, Visita y Atención domiciliaria, Rehabilitación con Base Comunitaria, Vacunación, Terapia Respiratoria (Nebulización), Terapia de rehidratación Oral, Toma de muestras para diagnóstico (Pruebas rápidas, de esputo y otras).
- ✓ Recurso Humano con el que cuenta: Médico General o Médico en Servicio Social, Auxiliar de enfermería, Un Promotor de Salud por cada 300 familias.

CENTRO INTEGRAL DE SALUD (CIS), ESTABLECIMIENTO DE SALUD TIPO 2.

- ✓ Tiene una cobertura poblacional de 6,000 a 10,000 personas, las cuales equivale a 2,000 familias como máximo.
- ✓ Tiene un acceso geográfico de 1 hora.
- ✓ Servicios que proporciona: Promoción de la Salud, Prevención de riesgos y enfermedades, Medicina general, Visita y Atención domiciliaria, Rehabilitación con Base Comunitaria, Vacunación, Terapia Respiratoria (Nebulización), Terapia de rehidratación Oral, Toma de muestras para diagnóstico (Pruebas rápidas, de esputo y otras), Odontología general, Laboratorio clínico I y Farmacia I.
- ✓ Recurso Humano con el que cuenta: Médico General o Médico en Servicio Social, Auxiliar de enfermería, Un Promotor de Salud por cada 300 familias, Odontólogo General, Licenciada en Enfermería, Técnico Laboratorio, Asistentes en (farmacia, archivo, estadística y administrativo).

POLICLÍNICO ESTABLECIMIENTO TIPO 3.

- ✓ Tiene una cobertura poblacional de las personas referidas del tipo 1 y 2.
- ✓ Tiene un acceso geográfico de 30 minutos.

- ✓ Servicios que proporciona: Promoción de la Salud, Prevención de riesgos y enfermedades, Medicina general, Visita y Atención domiciliaria, Rehabilitación con Base Comunitaria, Vacunación, Terapia Respiratoria (Nebulización), Terapia de rehidratación Oral, Toma de muestras para diagnóstico (Pruebas rápidas, de esputo y otras), Odontología general, Laboratorio clínico I y Farmacia I, Pediatría., Medicina Interna, Gineco-obstetricia., Odontología general ampliada (servicios de endodoncia y otros), Clínica de Cirugía ambulatoria, Nutrición, Psicología, Transporte Asistencial I Básico ATAB, Urgencias I, Laboratorio Clínico I, Radiología Convencional (Rayos X), Ultrasonido I, Farmacia I, Obstetricia I (Atención de Partos de bajo riesgo).
- ✓ Recurso Humano con el que cuenta: Médico General o Médico en Servicio Social, Auxiliar de enfermería, Un Promotor de Salud por cada 300 familias, Odontólogo General, Licenciada en Enfermería, Técnico Laboratorio, Asistentes en (farmacia, archivo, estadística y administrativo), Pediatra, Internista, Gineco-obstetra, Psicólogo, Microbiólogo, Trabajador Social, Técnico en Terapia Física Funcional, Técnicos de Laboratorio, Auxiliar de Farmacia, Técnico de Radiología, Administrador, Director, Asistentes (farmacia, archivo y estadística).

COMO ESTÁ CONFORMADA LA RED DE PUERTO CORTES y OMOA.

POBLACION PUERTO CORTES: 124,594 habitantes.

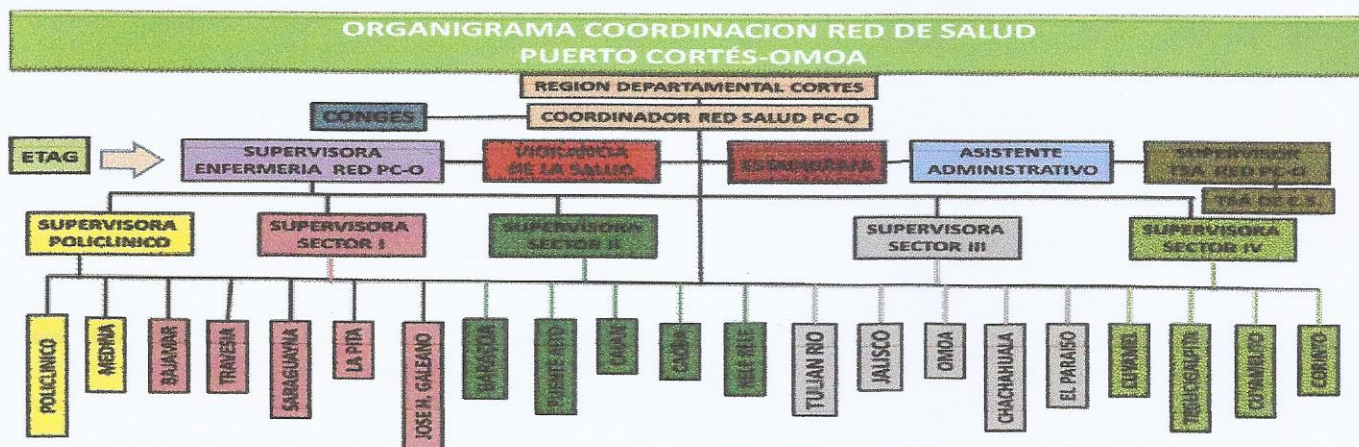
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: 11 + 1 APS

Cornelio Moncada (CMC) (Medina), La Pita, Bajamar, Travesía, Saraguayna, Fraternidad, Baracoa, Puente Alto, Calan, Caoba, KeleKele.

POBLACION DE OMOA: 43, 054 habitantes.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: 7 + 3 APS

Jalisco, Omoa, Chachaguala, El Paraíso, Cuyamel (CMI), Tegucigalpita, Cuyamelito, (Tulian Rio, Corinto, Santa Teresa).



EQUIPO QUE CONFORMA EL TECNICO ADMINISTRADOR DE LA GESTION DE RED DE PUERTO CORTES

COORDINADOR RED: Dr. Luis Alonso Rodríguez Monje
EQUIPO SUPERVISOR DE LOS EQUIPOS DE SALUD FAMILIAR:
SUPERVISOR DE PROMOTORES: TSA. Manuel Calderón
SUPERVISORA DE ENFERMERAS: Licda. Lily Coello
SUPERVISORA SECTOR I: Licda. María Teresa Romero
SUPERVISORA SECTOR II: Licda. Marlen Henríquez
SUPERVISORA SECTOR III: Dra. Karen Sevilla
SUPERVISORA SECTOR IV: Licda. Evelin Loyola
VIGILANCIA DE LA SALUD: Dr. Rony Doblado
ASISTENTE ADMINISTRATIVO: P.M. Ana Euceda
ESTADIGRAFA DE LA RED: P.M. Nadiyah Romero

SOLICITUD A LA CORPORACION MUNICIPAL PARA EL APOLLOA LA RED

- CABILDO ABIERTO INFORMATIVO ENERO 2017 (Para Socializar el Modelo Nacional de Salud con la Población en General).
- APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA RED CON LA INSERCIÓN DE LOS EQUIPOS DE SALUD FAMILIAR EN LAS COMUNIDADES/ DIAGNOSTICO/ PLAN COMUNITARIO (Corporación Municipal, Administración, Sección Técnica y Promotores Sociales).
- APOYO LOGISTICO CON TRANSPORTE: (Supervisión, monitoria y evaluación de los Equipos y Establecimientos de Salud).
- LEGISLAR PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD A NIVEL DE PATRONATOS: (Incluyendo la obligatoriedad de la participación de los patronatos en la implementación del nuevo Modelo de Salud).
- APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL POLICLÍNICO.
- PLAN DE DESARROLLO E INVERSIÓN MUNICIPAL: Considerar la construcción de Establecimientos de Salud Modelo según la propuestos en el Casco Urbano de Puerto Cortés, para mejorar la Cobertura y el Acceso de la Población a los Servicios de Salud.
- CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO: Promotores y Enfermeras Auxiliares para la conformación de los Equipos de Salud Restantes.